

Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 2014

Ashotel lamenta la decisión del Gobierno de Canarias de legalizar el alquiler vacacional

La Asociación hotelera considera que este colectivo no solo no crea empleo de calidad y legal, sino que perjudica la marca turística del Archipiélago que tanto ha costado construir

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, Ashotel, lamenta la decisión del Gobierno de Canarias en relación con su anuncio de legalización de las viviendas de alquiler vacacional, una decisión adoptada tras reunirse el pasado jueves con los portavoces de la plataforma que agrupa a los propietarios de estas casas.

Ashotel mantiene su postura en contra de esta legalización, que argumenta principalmente en que el alquiler de estas viviendas no crea empleo en el sector turístico, que en muchos casos el que se lleva a cabo se hace en el marco de la economía sumergida y que amenaza los puestos de trabajo legalmente existentes.

Este planteamiento está compartido por el principal sindicato con representación en el sector hotelero, CCOO, con quien Ashotel ofreció a finales de junio una rueda de prensa conjunta en la que participaron el presidente de esta Asociación, Jorge Marichal, y el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO Canarias, Manuel Fitas.

Otros de los argumentos que sostiene Ashotel es que “bajo el disfraz de comercio colaborativo con el que se pretende vender esta actividad peer to peer (P2P) se esconden verdaderos negocios encubiertos que no pagan ningún tipo de impuesto.

Casi 90 comités de empresa de establecimientos turísticos de Canarias, que representan a unos 11.200 trabajadores, han apoyado este planteamiento con el envío de cartas al presidente del Gobierno canario, Paulino Rivero, advirtiéndole del daño que esta acción supondrá al sector legalmente constituido.

Asimismo, la gran mayoría de estas viviendas no reúne los estándares mínimos de calidad, seguridad y accesibilidad como para ofrecerse como alojamiento turístico, al tiempo que carecen en muchos casos de permiso de las

comunidades de propietarios de inmuebles residenciales en las que se ubican algunas de estas viviendas, ni registros de hojas policiales.

Jorge Marichal ya alertó del peligro, además, de que esta actividad suponga un “efecto llamada” de la burbuja inmobiliaria, puesto que se podría abrir la peligrosa vía de construir casas exclusivamente destinadas a este fin.